



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

518-09

13 OCT 2009

Salta,
Expediente N° 12.182/09

VISTO:

La Resolución -CD-N° 307/09 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Podología de la Carrera Tecnicatura en Podología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que por Resolución N° CD-457/09 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/09 del 01 de Setiembre de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Pdga. Elisa Mercedes CABIROL, D.N.I. N° 13.054.875, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE PODOLOGIA de la Carrera Tecnicatura en Podología de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.009 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: La Pdga. Cabirol deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4°: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, la docente designada recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

518-09

13 OCT 2009

Salta,
 Expediente N° 12.182/09

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CECILIA PIÑE de MARTÍN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud